



BASES PARA EL CONCURSO DE DISFRACES INDIVIDUAL Y COLECTIVO CARNAVAL ALMENSILLA 2024

INSCRIPCIONES

- 1 Las inscripciones se enviarán hasta el 26 de febrero de 2024 a las 14:00 h. al registro del ayuntamiento, por sede electrónica o presencialmente.

El plazo de presentación de inscripciones contará a partir de la publicación de estas bases en el Boletín Oficial de la Provincia.

Se dará publicidad de estas bases en el Boletín Oficial de la Provincia (BOP), página web y redes sociales del Ayuntamiento y del COCAL

- 2 Solamente podrán optar a premio, aquellos disfraces que tengan la inscripción entregada en tiempo y forma y que cumplan con estas bases.
- 3 El sólo hecho de participar, presupone el conocimiento de las presentes Bases, lo que implica la aceptación de estas.
- 4 No se hará distinción de edad en ninguna de las modalidades a premio.

JURADO

- 1 Los miembros del Jurado serán nombrados por el COCAL (Comité Organizador del Carnaval de Almensilla).
- 2 El jurado se reserva el derecho de descalificación de cualquier participante por incumplimiento de dichas bases.
- 3 Todas las deliberaciones del Jurado tendrán carácter secreto e inapelable.

FALLO DEL JURADO

El jurado entregará el veredicto al COCAL (Comité Organizador del Carnaval de Almensilla) y este lo hará público al finalizar el pasacalle.

PARTICIPANTES

- 1 Podrán participar en la modalidad de Individual o pareja; o en la modalidad de grupo.
- 2 Los participantes podrán montar de forma voluntaria actuaciones y coreografías durante el recorrido del pasacalle.

Código Seguro De Verificación	RoFbwj9Y2wRkeywfaPvCFQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Nadine Chico Franz	Firmado	12/01/2024 13:03:13	
Observaciones		Página	1/4	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/RoFbwj9Y2wRkeywfaPvCFQ==			

- 3 El jurado evaluará a los participantes durante el recorrido del pasacalle.
- 4 los participantes deberán llevar en lugar visible la etiqueta con el número de inscripción

PREMIOS Y PUNTUACIONES

- 1 Se establecen los siguientes premios y modalidades:
 - Premio al mejor disfraz individual o pareja 100€
 - Premio al mejor disfraz grupal 200€
- 2 Los criterios de puntuación serán los siguientes por modalidad:
 - De 0 a 45 puntos: DISFRAZ. - (Complejidad, originalidad, vistosidad y artesanía.)
 - De 0 a 15 puntos: COREOGRAFIA Y PUESTA EN ESCENA. - (Coordinación, originalidad, vistosidad.)
 - De 0 a 15 puntos: ANIMACIÓN. - (animación durante el recorrido del pasacalle.)
 - De 0 a 25 puntos: EXTRAS. - (Attrezzo, decorados, etc.)

Participar en este concurso implica por parte del padre, madre o tutor legal, la aceptación para que las imágenes se publiquen en las redes sociales del COCAL y del Ayuntamiento de Almensilla.

Nadine Chico Franz
Concejal de Fiestas Locales
Ayuntamiento Almensilla.

Código Seguro De Verificación	RoFbwj9Y2wRkeywfaPvCFQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Nadine Chico Franz	Firmado	12/01/2024 13:03:13
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/RoFbwj9Y2wRkeywfaPvCFQ==		



Hoja de Inscripción Pasacalles Carnaval 2024

MODALIDAD		
INDIVIDUAL	Disfraz:	
PAREJA	Disfraz:	
GRUPO	Disfraz:	N.º componen

DATOS PERSONALES DEL REPRESENTANTE			
Nombre:			
Apellidos:			
Dirección:	Calle/Avda./Plaza/		C. Postal:
	Población:		Provincia:
F. Nacimiento:	Teléfonos Fijo:	Móvil:	DNI:
e-mail:			

Día del Gran Pasacalles: 2 de marzo de 2024.

Horario de Salida: El Desfile se celebrará el día. Salida: 17:00 horas desde el recinto ferial.

Recorrido: Recinto ferial, C/ Prado, C/ Parra, C/ Majalcófar, C/ Jesús, Plaza del Ayuntamiento, Recinto ferial.

Queda totalmente prohibido portar vidrio en la cabalgata, artefactos pirotécnicos, animales y objetos punzantes siendo motivo de descalificación, expulsión y lo que las fuerzas del orden crean oportuno

La firma de esta inscripción significa la aceptación y conformidad con las presentes bases.

La Organización se reserva el derecho de alterar, modificar o resolver si fuera preciso, las bases, el lugar, fecha, hora del Pasacalle y todo aquello no contemplado en las bases completas al dorso.

Con la firma de esta inscripción, doy el consentimiento al Ayuntamiento de Almensilla que se tomen fotografías o videos y se publiquen en redes sociales con fines publicitarios y de promoción.

EN Almensilla, a ____ de _____ 2024
Firma Solicitan

--

Código Seguro De Verificación	RoFbwj9Y2wRkeywfaPvCFQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Nadine Chico Franz	Firmado	12/01/2024 13:03:13	
Observaciones		Página	3/4	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/RoFbwj9Y2wRkeywfaPvCFQ==			

Código Seguro De Verificación	RoFbwj9Y2wRkeywfaPvCFQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Nadine Chico Franz	Firmado	12/01/2024 13:03:13
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/RoFbwj9Y2wRkeywfaPvCFQ==		

